Área	Valores Éticos	Curso	6º EPO
Profesor	Ignacio Alberca	Grupo	A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

El autoconcepto. El autoconocimiento. La autovaloración. Los rasgos de personalidad. La autoconciencia emocional. La respetabilidad y la dignidad personal. El estilo personal positivo.

El autocontrol. La regulación de los sentimientos. Las estrategias de reestructuración cognitiva. La resiliencia.

La iniciativa. El emprendimiento. La automotivación. La autopropuesta de desafíos. La importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.

Responsabilidad. La toma de decisiones personal meditada. El sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

Las habilidades de comunicación. La percepción y el empleo del espacio físico en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo: tono de voz y manera de hablar. La iniciación, mantenimiento y finalización de conversaciones. Los inhibidores de la comunicación.

El diálogo La búsqueda del mejor argumento. La creación de pensamientos compartidos a través del diálogo. La inferencia y el sentido de la expresión de los demás. La escucha activa y la ayuda.

La empatía. La inteligencia interpersonal. El altruismo.

El respeto, la tolerancia y la valoración del otro. Las diferencias culturales. Las consecuencias de los prejuicios.

Los derechos y deberes. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: libertad de expresión y opinión. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El análisis de hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, los campos de concentración y el holocausto. Los derechos y deberes del alumnado.

Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito escolar. Los primeros auxilios a los demás.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

La interdependencia y la cooperación. La interdependencia positiva. Las conductas solidarias. La aceptación incondicional del otro. La resolución de problemas en colaboración. Compensación de carencias de los demás. La disposición de apertura hacia otro, el compartir puntos de vista y sentimientos.

La resolución de conflictos. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. Las fases de la mediación formal. La transformación del conflicto en oportunidad.

Los valores sociales y la democracia. Los valores de la Constitución española. Los derechos y deberes de la Constitución. La responsabilidad social. La justicia social. Los servicios públicos y los bienes comunes: la contribución de los ciudadanos a través de los impuestos. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales.

El respeto y la conservación del medio ambiente. La actitud crítica ante la falta de respeto y conservación del medio ambiente.

DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIÓN:

1ª EVALUACIÓN: Primer trimestre curso 2021-2022

Unidad 1. Soy estupendo

Unidad 2. Sé controlarme

Unidad 3. Supero las dificultades

Unidad 4. Me propongo retos

Unidad 5. Un mundo de negocios

Unidad 6. Me comprometo

Unidad 7. Tomo decisiones morales

2º EVALUACIÓN: Segundo trimestre curso 2021-2022

Unidad 8. Nos comunicamos

Unidad 9. Dialogamos y aprendemos

Unidad 10. Comprendo y ayudo a los demás

Unidad 11. Me gusta conocer gente diferente

Unidad 12. Derechos y deberes

Unidad 13. Rechazo la discriminación

Unidad 14. Primeros auxilios

3º EVALUACIÓN: Tercer trimestre curso 2021-2022

Unidad 15. Nos ayudamos

Unidad 16. Hablando se entiende la gente

Unidad 17. La Constitución

Unidad 18. Una sociedad por y para todos

Unidad 19. A veces no sé qué hacer

Unidad 20. Respeto la naturaleza

Unidad 21. Atrapados en la red

2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES AREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

En el área de Valores Sociales y Cívicos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Asimismo, esta competencia ofrece la posibilidad de emplear el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar a partir de conflictos, resolución de problemas y juicios morales, los problemas sociales e históricos.

Los descriptores que podemos trabajar serán:
- Interactuar con el entorno natural de forma respetuosa.
- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable de este.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos…) en situaciones cotidianas.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
- Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia en esta área, será decisivo el fomento de la lectura a través de libros y de fragmentos de textos escogidos para comentar en el aula con dos finalidades: mejorar la comprensión lectora y la adquisición de destrezas para la expresión escrita, y adquirir identidad sobre lo que significa una sociedad cívica, con el fin de favorecer el conocimiento de los valores, los derechos y los deberes destacados en los derechos humanos. Trataremos desde esta área, que adquieran las destrezas comunicativas tanto orales como escritas; para ello, procuraremos entrenar al menos un descriptor en cada una de las unidades didácticas.

Los descriptores que podemos utilizar serán:
- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos…
- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Disfrutar con la lectura.
- Expresar oralmente, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información.
- Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, las normas ortográficas y las gramaticales para elaborar textos escritos.
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa y con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento y a la vez, nos enseñe su uso responsable; dicha competencia favorecerá dos tipos de trabajo: autónomo y participativo, en los que se fomentará la identidad personal y la relación interpersonal, respectivamente, desde unas bases sólidas en las que puedan empezar a generar sus propios criterios sobre situaciones reales de la sociedad en la que viven.

En el área de Valores Sociales y Cívicos podemos entrenar los siguientes descriptores:
- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

A través de esta competencia y desde esta área, se posibilita la adquisición de pautas sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una forma eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:
- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza en las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Sociales y Cívicos nos pide que se facilite la construcción de la identidad individual y se potencien las relaciones interpersonales para favorecer la convivencia de acuerdo a valores cívicos socialmente reconocidos, por lo que esta competencia fomentará todos aquellos aspectos que ayuden al alumnado a formarse como personas y ciudadanos participativos en la mejora y el desarrollo de una sociedad democrática. Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:
- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho, refrendado por una norma suprema llamada Constitución española.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor beneficiará al alumnado, ya que se iniciará en el autoconocimiento a distintos niveles para poder desarrollar habilidades que lo lleven a tomar iniciativas emprendedoras. Estas facilitarían la asunción de la compleja convivencia social, propiciando valores de interdependencia positiva y de cooperación de acuerdo con los valores, los derechos y los deberes de la sociedad en la que se desenvuelven.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:
- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender favorece la forma en que el proceso de enseñanza-aprendizaje se va consolidando en el alumnado. Las metodologías empleadas en esta área estarán relacionadas con el trabajo de investigación, de forma que la participación y la implicación del alumnado sean reales, así como el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.
En esta área se insistirá en la relación entre el progreso personal y el académico, ya que ello supondrá una de las bases para que se inicien en la construcción de su propio proyecto personal de vida.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:
- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…
- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

1- Comprensión lectora
2-Expresión oral y escrita
3-Comunicación audiovisual
4-Tecnologías de la comunicación

<u>Bloque de elementos relacionados con la prevención de:</u>

1-La violencia de género
2-La violencia contra las personas con discapacidad
4-El racismo o la xenofobia
5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
6-Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
7-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

1-La educación cívica y constitucional

4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Observación diaria de las actividades realizadas en clase
Observación y corrección del trabajo hecho en clase
Valoración del trabajo hecho en clase

5- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1. Valorar la respetabilidad y la dignidad personal, desarrollar un estilo personal positivo y emplear las emociones de forma positiva para facilitar el pensamiento.
2. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales, emplear estrategias de reestructuración cognitiva para superar las dificultades que surgen, y responsabilizarse del bien común.
3. Tener un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás, proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal meditada y responsable.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

1. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y al contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación, para superar barreras, y los que permiten lograr cercanía.
2. Crear pensamientos compartidos a través del diálogo, en busca del mejor argumento.
3. Desarrollar de acuerdo a la edad los aspectos de la inteligencia interpersonal, y valorar y practicar el altruismo en el entorno cercano.
4. Razonar las consecuencias de los prejuicios sociales, analizar los problemas que provocan y reflexionar sobre el efecto que tienen en las personas que los sufren.
5. Comprender la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
6. Valorar la importancia de prevenir accidentes domésticos o escolares, conocer medidas preventivas y ser capaz de realizar primeros auxilios en caso de necesidad.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

1. Potenciar la interdependencia positiva, resolver problemas en colaboración, mostrar conductas solidarias y poner de manifiesto una actitud abierta hacia los demás para compartir puntos de vista y sentimientos.
2. Transformar el conflicto en oportunidad, conocer y emplear las fases de la mediación, y utilizar el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
3. Asumir los derechos y deberes del alumnado, realizar juicios morales de situaciones escolares utilizándolos como referencia, y resolver dilemas morales con supuestos prácticos que reflejen situaciones escolares.

4. Conocer y apreciar los valores de la Constitución española, los derechos y deberes de la Constitución española, y comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
5. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos, a través de los impuestos, a los servicios públicos y los bienes comunes.
6. Mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto a la conservación del medio ambiente.

Criterios de calificación:
La calificación tendrá en cuenta el trabajo diario de los alumnos, así como su implicación en las diferentes tareas que le sean propuestas.
Se valorará la realización de los trabajos propuestos.
Dado el carácter práctico de la metodología utilizada, no existirán exámenes al uso.

6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Po esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA),** en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
   - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
2- Explicación del profesor:
   - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
   - Desarrollo de los contenidos
3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
   Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas**.**
Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo
- **Adaptaciones curriculares significativas** (ACS) para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Todos los alumnos estarán siempre provistos, para la clase, de los siguientes elementos:
- Libro de texto.
- Cuaderno de clase.
- Bolígrafos y/o pinturas de diferente color.
- Temporalización de la evaluación.
- Chromebook o Tablet

Además, para algunas de las partes del temario se precisará material específico que el profesor indicará en cada caso.

9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Propuesta de actividades complementarias:

– Visita a museos y exposiciones relacionados con la materia.
– Participar en exposiciones, charlas, conferencias y coloquios que se celebren en el centro u otros centros educativos-culturales de la localidad relacionados con la materia.
– Participar en proyectos interdisciplinares en el propio centro.

10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:
Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) , la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
   Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso
   Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
   A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

11- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por covid.

    a. El profesor realizará el Plan Semanal de Primaria (PSP) de la forma más detallada posible, incluyendo el contenido que se tratará en cada clase y ejercicios a realizar, favoreciendo el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

    b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.

    c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc… vía online a través de Teams.

    d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.

    e. El tutor del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.

3. Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma teams.